

EL COMPLEMENTO PREDICATIVO EN LA TEORÍA GRAMATICAL Y EN LA PRÁCTICA

FÉLIX CASELLAS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, GIRONA U.A.B.

INTRODUCCIÓN

En 1965 afirmaba el profesor Lázaro Carreter que no había doctrina más firme ni terminología mejor recibida que la de los complementos verbales¹. Aun sin incluir el complemento predicativo, hoy aquella afirmación ya no podría ser tan tajante; pero, si entre los complementos verbales incluimos el predicativo, la afirmación sería inaceptable ya que del complemento predicativo puede decirse lo contrario: no hay doctrina más endeble ni terminología más variada.

Contrastando y ordenando cronológicamente diversos textos gramaticales, resulta asombrosa la disparidad de criterios y de omisiones.

No obstante, para mejor apreciar las divergencias, anticiparemos, en síntesis, lo que puede ser un punto de partida. Entenderemos por complemento predicativo aquel nombre o adjetivo con doble función: se refiere al verbo a guisa de circunstancial pero al mismo tiempo concierne, a modo de adjetivo, con el sujeto o con el complemento directo de su oración: «Llegué enfermo», «Os veo cansados», «Las dejaste convencidas», «El sobre llegó abierto», «Te nombrarán presidente»...

I. EL PREDICATIVO EN LA TEORÍA

Veamos las gramáticas o textos consultados y lo que en ellos se estudia acerca del predicativo. La cita del párrafo o página nos ahorrará copiar contenidos y nos limitaremos a un breve extracto de los mismos.

A. BELLO - R.J. CUERVO, *Gramática castellana*, París, Roger y Chernoviz, 1914.

Sin profundizar ni darle nombre especial se admite la existencia de un complemento con doble función: adjetivo o sustantivo en concordancia con el sujeto o con el complemento directo.

(v. en la exposición de Bello: § 60, pag. 66. - § 795, pag. 210)

(v. en las Notas de Cuervo: n.º 61, pag. 66. - n.º 106, pag. 104)

¹ LÁZARO CARRETER, F., *Problemas de terminología lingüística*, en *Presente y Futuro de la Lengua Española*. Madrid, Cultura Hispánica, 1964. Vol II, pág. 390.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Perladó Páez, Sucesores de Hernando, 1920.

Se señala la frecuencia con que verbos intransitivos se construyen con un *adjetivo predicativo* (§ 200).

Se admite la existencia de *predicados de complemento*: adjetivos que se refieren simultáneamente al verbo y al sujeto (§ 203).

Se estudia un tipo de oraciones transitivas con un adjetivo o participio concertado con el complemento directo a guisa de *predicado* del mismo (§ 272, c) y un tipo de verbos, tales como «nombrar», «elegir»..., que se construyen con un *sustantivo predicado*, concertado también con el complemento directo (§ 272, d).

Al infinitivo complemento directo de verbos de percepción se le atribuye función de complemento predicativo: «Te veo venir», «Te oigo cantar»... (§ 449, a).

Lo mismo ocurre al estudiar el participio pero con la diferencia que al concertado con el sujeto se le llama *predicado*, (§ 460) mientras que al concertado con el complemento directo se le llama *complemento predicativo* (§ 461).

Todas estas ideas inconexas, en las que ni siquiera hay unidad de nomenclatura, se irán repitiendo exactamente en las sucesivas y posteriores ediciones hasta llegar al «Esbozo...».

EDUARDO BENOT, *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*, Madrid, Suc. de Hernando, 1921.

Encasillado por los casos y el régimen, no estudia ni cita ningún ejemplo de complemento predicativo.

RODOLFO LENZ, *La oración y sus partes*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1925.

No cita la existencia del complemento predicativo.

RAFAEL SECO, *Gramática Española*, 2 vols. C.I.A.P., 1930.

Estudio conciso pero muy claro y completo. Llama *complemento predicativo* al nombre o adjetivo con doble función y concertado con el sujeto o con el complemento directo.

Su contenido, exacto, se irá repitiendo en las posteriores ediciones de Aguilar, en un solo volumen.

(En la edición de C.I.A.P., v. tomo II, págs. 23 a 25. En las ediciones de Aguilar, v. pág. 141).

SAMUEL GILI GAYA, *Curso Superior de Sintaxis Española*, México, Minerva, 1943.

Despacha el complemento predicativo con una sencilla nota al pie de la página dedicada a los complementos del verbo. En esta nota hace referencia al nombre de *complemento predicativo* que algunos gramáticos le dan pero que él no empleará para no embrollar la terminología gramatical y porque «tales casos no son frecuentes» (!) (§ 63, nota, 29).

Sin embargo, al estudiar el infinitivo complemento directo de verbos de percepción sensible, siguiendo y citando a la R.A.E., acepta la posibilidad de tratarlo como *complemento predicativo* (§ 144, pág. 168).

Aquella nota y esta cita es lo único que se irá repitiendo en las posteriores ediciones españolas de *Biblograf*.

SALVADOR FERNÁNDEZ, *Gramática Española. Los sonidos. El nombre y el pronombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1951.

En el único tomo publicado menciona repetidamente ejemplos del que llama *complemento predicativo*: nombre o adjetivo, concertado con el sujeto o con el acusativo. (v. pág. 191, § 103. -pág. 210, § 111. -pág. 267, § 138. -pág. 292, § 149. -pág. 339, § 166 y pág. 389, § 186).

M. CRIADO DE VAL, *Fisonomía del idioma español. Características del español comparadas con las del francés, italiano,...*, Madrid, Aguilar, 1954.

No hay mención del predicativo ni en esta edición ni en las posteriores refundiciones editadas por S.A.E.T.A.

EMILIO MARTÍNEZ AMADOR, *Diccionario gramatical*, Barcelona, Sopena, 1957.

El estudio del complemento predicativo se incluye en el apartado del predicado. Se limita a citar a la R.A.E. y a explicar lo que en ella se dice de los *predicados de complemento* (v. predicado, pág. 1143).

JOSÉ ANTONIO PÉREZ-RIOJA, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Tecnos, 1957.

Estudio deficiente ya que, si bien cita la posibilidad de que el *predicativo* concierte con dos elementos oracionales, no especifica cuáles son tales elementos y los ejemplos que propone son todos predicativos concertados con el sujeto (§ 291, pág. 299).

AMADO ALONSO-HENRÍQUEZ UREÑA, *Gramática castellana*, 2 vols. Buenos Aires, Losada, 1958.

(Manuales teóricamente de bachillerato, los incluimos, no obstante, pues suelen tratar los temas de manera original y digna del mejor texto universitario).

No contienen referencia directa. Sin embargo, al estudiar los complementos del verbo, denuncian un defecto: «Es común considerar que todo complemento del verbo que no sea directo ni indirecto debe clasificarse como circunstancial» (I, § 91, pág. 90).

M. CRIADO DE VAL, *Gramática española*, Madrid, S.A.E.T.A., 1958.

No cita el predicativo. Tampoco lo hace en posteriores ediciones ampliadas en las que el título se convierte en *Gramática española y comentario de textos*.

JOSE ROCA PONS, *Introducción a la Gramática*, 2 vols., Barcelona, Vergara, 1960.

Sin darle nombre especial, en oraciones con verbo predicativo admite la existencia de un adjetivo que se refiere a la vez al verbo y al sujeto.

Consecuente con todo el desarrollo de su anterior obra *Estudios sobre perífrasis verbales del español* (Madrid, C.S.I.C., 1958), estudia una amplia zona intermedia entre las oraciones copulativas y las predicativas, pero se inclina a tratarlas como casos de perífrasis verbal.

Las posteriores ediciones de Teide son exactas en el contenido.

MARTÍN ALONSO, *Evolución sintáctica del español*, Madrid, Aguilar, 1964.

Con muchos olvidos y sin entrar en explicaciones, en varios de los fragmentos analizados, cita expresamente la presencia de *complementos predicativos*. (v., por ejemplo, pág. 231, pág. 233, pág. 291, pág. 390,...).

En cambio, no incluye el predicativo en la exposición teórica del final del libro.

A. MEDINA, *Lecciones de sintaxis para prácticas de análisis gramatical*, Barcelona, Vicens Vives, 1966.

Al estudiar los elementos sintácticos complementarios, dedica un párrafo (pág. 20) a los *complementos predicativos*. Distingue su doble función y los divide en subjetivos y objetivos según concierten con el sujeto o con el complemento directo.

Cuando el predicativo es un nombre prefiere llamarlo *predicado objetivo*.

MARÍA MOLINER, *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1966.

Pese a su forma de diccionario, contiene suficiente teoría gramatical para incluir el predicativo en el estudio que hace de los complementos verbales. Pero no hay ni siquiera una cita de tal complemento. Y el caso resulta curioso en cuanto con el verbo «advertir» pretende demostrar, con razonamiento totalmente falso, que se construye con dos complementos directos; y, en cambio, al estudiar el verbo «nombrar» cita, sin ningún comentario, el ejemplo: «Le han nombrado Rector de la Universidad».

FERNANDO LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1967.

En el apartado del Atributivo cita la existencia de un *complemento atributivo*, adjetivo con doble función al que se le ha llamado también -dice- *Adjetivo atributivo-adverbial*.

En el apartado del Atributo, habla de un *atributo de complemento*: nombre o adjetivo que funciona como *predicado de complemento*. «según lo llaman otros gramáticos».

Queda patente el embrollo de la nomenclatura: cuatro nombres para el mismo complemento.

ANTONIO RICHART, *Gramática Española*, Alcoy, Marfil, 1967.

Tanto en el estudio del predicado como en el de los complementos del verbo, explica la existencia de *predicados de complemento*: doble función, posibilidad de concordancia con el sujeto o con el complemento directo, y posibilidad de ser adjetivos o sustantivos (v. pág. 17 y pág. 116).

RAMÓN ESQUER, *Didáctica de la Lengua Española*, Madrid, Alcalá, 1968.

Al explicar los complementos verbales estudia el *complemento predicativo*. De manera breve pero clara, expone sus posibilidades: adjetivo o nombre, y concordancia con el sujeto o con el complemento directo (pág. 202).

MARTÍN ALONSO, *Gramática del español contemporáneo*. Madrid, Guadarrama, 1968.

Cita el *complemento predicativo* (pág. 72) pero incurre en un grave error pues lo define como complemento que se refiere al verbo y al sujeto, y, en cambio, el ejemplo que propone («Juanita juzgó peligroso su noviazgo») es de predicativo referido al complemento directo.

Admite la existencia de un predicativo no adjetivo.

FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, *Lingüística estructural*, 2 vols., Madrid, Gredos, 1969.

Explica que el sujeto o el objeto reciben, a veces, una especificación adjetiva que determina también al verbo: *construcciones predicativas* (I. pág. 288).

Afirma que los casos de concordancia con el sujeto son raros en español (!). Y en las construcciones del tipo «Nombrar cónsul a Cicerón» se inclina a considerar un verbo con dos complementos directos. (I, pág. 289).

ABUNDIO CASTRO, *Didáctica de la Lengua Española*, Madrid, Anaya, 1969.

Dedica un párrafo al *complemento predicativo* (pág. 526). Cita a Rafael Seco pero no le convence y... «tal vez convenga más darle el nombre de *predicado objetivo*».

Con el nombre que propone parece eliminar ya la posibilidad de predicativo referido al sujeto.

BERNARD POTTIER, *Gramática del español*, Madrid, Alcalá, 1970.

No estudia el complemento predicativo. Únicamente, siguiendo su tendencia estructuralista, establece el doblete «hablar claramente/hablar claro», ejemplo que mejor que de predicativo debe tomarse como un caso del frecuente uso adverbial del adjetivo (pág. 24).

CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO, *Sintaxis española*, Valladolid, 1970.

Una sola cita que, al ser tan breve, podemos copiar textualmente: «A mitad de camino entre el adjetivo y el adverbio está el llamado *complemento predicativo* que modifica al sujeto y al verbo conjuntamente» (pág. 193).

Total olvido del predicativo concertado con el complemento directo.

ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970.

Comenta la posibilidad de que en una misma oración aparezcan reunidas la estructura predicativa y la atributiva como refundición de dos primitivas oraciones. Estudia también la posibilidad de que el elemento con doble función sea un nombre o incluso un infinitivo.

El nombre que da a este doble complemento es el de *atributo de implemento* (v. págs. 120-121 y 140-142).

JOHN LYONS, *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1971.

Citamos esta obra pues su traductor español (Ramón Cerdá) aporta nueva confusión en la nomenclatura al denominar *complemento predicativo* a cualquier complemento sintácticamente necesario para completar la estructura del predicado (§ 8.1.9.).

MARCOS MARÍN, *Aproximación a la gramática española*, Madrid, Cincel, 1972.

Únicamente, al tratar de las funciones del adjetivo —al que prefiere llamar *predicativo* cuando modifica al nombre a través de un verbo—, admite la existencia de un *adjetivo*

atributivo adverbial «referente indirecto, a través de un índice verbal, pero modificando al mismo tiempo al sustantivo y al verbo» (§ 10,3.3 d).

A. QUILIS - C.HERNÁNDEZ - V.G. de LA CONCHA, *Lengua Española*, Valladolid, 1972.

No hay ni cita ni ejemplo de complemento predicativo.

MANUEL SECO, *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar, 1973.

El autor nos brinda una curiosa mezcla. Denomina *predicativo* al predicado nominal, pero, como incluye erróneamente un ejemplo con verbo intransitivo y predicativo, tiene que especificar y demostrar que no todo predicativo (léase predicado nominal) puede sustituirse por el neutro «lo»: «La chica era guapa» = «lo era», pero «Los viajeros llegaron cansados» ≠ «lo llegaron» (§ 8.8.1. y § 8.8.3.).

Sin embargo, más adelante (§ 8.8.6.) señala un predicativo de doble referencia: al verbo y al complemento directo.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973.

Se llama *complemento predicativo* al predicado nominal (§ 3.3.1.) pero se señala la existencia de *complemento predicativo* con otros verbos que no son «ser» y «estar» (§ 3.3.5.). En los ejemplos, todos de adjetivo concertado con el sujeto, se entremezclan oraciones de verbo claramente intransitivo («Los perros llegaron sedientos») con otras oraciones indudablemente copulativas («Aquella niña parecía enfermiza»).

Al tratar de los oficios del adjetivo (§ 3.9.1.), vuelven a citarse ejemplos de adjetivos con doble función, pero también todos son concertados con el sujeto.

Esta constante omisión del adjetivo concertado con el complemento directo se resuelve —sólo en parte, pues se limita a los adjetivos de origen verbal— al estudiar los oficios del participio pasivo como *complemento predicativo del objeto directo* (§ 3.16.13.). Pero ahora, entre otros ejemplos, se citan los siguientes: «Escribe a tus señores y muéstrateles agradecido» y «Me vi abandonado de todos» cuyos participios —dice la Academia— se refieren a los pronombres complementarios «te» y «me» respectivamente. Afirmación, cuando menos, asombrosa y muy discutible.

El complemento predicativo, por lo tanto, en este «Esbozo de nueva gramática», no sólo no ha ganado nada en cuanto a claridad expositiva, sino que ha perdido incluso la antigua referencia a la posibilidad de que un nombre fuera también predicativo.

ROGER L. HADLICH, *Gramática transformativa del español*, Madrid, Gredos, 1973.

Con el título de *complementos objetivos* estudia la ambigüedad de oraciones del tipo «Consideraron al rey poeta». Si «poeta» es complemento objetivo la oración procedería de la siguiente estructura profunda: «Consideraron a el rey. El rey era poeta».

Da una regla para generar tales complementos pero expone sus dudas acerca de si todos los complementos objetivos podrán generarse con ella. Deja también abierta la posibilidad de complementos objetivos con preposición.

JOSÉ ESCARPANTER, *Introducción a la moderna gramática española*, Madrid, Playor, 1974.

Entre las funciones del adjetivo señala «la que la Gramática tradicional llama *complemento predicativo*» (§ 9.4, pág. 122). Sin embargo, sólo se refiere al adjetivo concertado con el sujeto.

JUAN ALCINA - JOSÉ MANUEL BLECUA, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.

Limitan, estos autores, el campo de la oración copulativa pues afirman que sólo lo será aquella cuyo atributo pueda pronominalizarse: sustitución por el pronombre neutro conjuntivo «lo». (Es evidente que con esta limitación se amplía el campo del complemento predicativo) (§ 7.2.1.).

Opinan, no obstante, que el término *predicativo*, que usó la gramática tradicional para designar estos complementos dobles o de predicación paralela, es ambiguo y proponen cambiarlo por el de *predicatoide*. (§ 7.3.1.).

Amplían la función de tal complemento predicativo o predicatoide al gerundio. (Decisión discutible al no incluir, junto al gerundio, el infinitivo.)

No se cita la posibilidad de que el sustantivo sea predicativo.

UNED, *Programa de especialización del Profesorado de E G B. Lengua Española. II*, Madrid, 1978.

Sigue la nomenclatura de la R.A.E. (en el «Esbozo») y llama complemento predicativo a todo predicado nominal; pero no es consecuente ya que, después, con el título de *complemento predicativo* estudia el complemento de doble función al que divide en objetivo y subjetivo, según se refiera al complemento directo o al sujeto (unidad 5, pág. 105).

FÉLIX CASELLAS, *Prácticas de Gramática Generativa Transformacional*, Barcelona, Teide, 1979.

Aun tratándose de un libro esencialmente práctico, dedica un párrafo al *complemento predicativo* al que considera como único resto de una segunda oración de la estructura profunda. Esta segunda oración es copulativa y tiene como predicado nominal el mismo elemento que en la estructura superficial pasa a predicativo. Las estructuras profundas de «Llegué enfermo», «Os veo cansados» y «Te nombrarán presidente» serán respectivamente: «Yo llegué. Yo estaba enfermo», «Yo veo vosotros. Vosotros estáis cansados», «Alguien nombrará tú. Tú serás presidente» (§ 53).

GEORGES MOUNIN, *Diccionario de lingüística*, Barcelona, Labor, 1979.

En el apartado dedicado al predicativo, el adaptador, Eugenio Martínez Celdrán, añade una nota en la que advierte que «en español tradicionalmente se ha llamado *complemento predicativo* al elemento capaz de afectar al sujeto y objeto directo y al verbo a la vez..., estructura híbrida a caballo de la estructura predicativa y la atributiva...» (pág. 145).

FRANCESCO D'INTRONO, *Sintaxis transformacional del español*, Madrid, Cátedra, 1979.

Pese a su título, el mismo autor reconoce que el libro es solamente un estudio de algunos aspectos de la sintaxis.

No aborda directamente el problema del complemento predicativo. Sólo, al tratar de la «elevación del sujeto» (§ 11.2, pág. 141), demuestra que tienen la misma estructura oraciones como las siguientes: «(Ellos) consideran que César fue el mejor emperador de Roma», «(Ellos) consideran a César el mejor emperador de Roma».

MARTA LUJÁN, *Sintaxis y semántica del adjetivo*, Madrid, Cátedra, 1980.

Dedica un extenso capítulo a los *adjetivos adverbiales* entre los que distingue los que «aparecen contruidos con

el verbo principal y que deben concordar en género y número con el sujeto de la oración o con un sintagma nominal complemento» (pág. 153).

De tales adjetivos, afirma que «constituyen un subconjunto muy numeroso» (pág. 159) y demuestra repetidamente que proceden de una estructura básica o profunda con un verbo copulativo del que son predicados nominales.

III. CONCLUSIONES DERIVADAS DE LAS ANTERIORES TEORÍAS GRAMATICALES

1. De 38 textos estudiados, 10 no citan para nada el complemento predicativo.

2. De los 28 restantes, 2 no le dan nombre especial.

3. De los 26 que le dan nombre, sólo 17 lo denominan complemento predicativo o predicativo a secas.

4. Los 9 restantes proponen 12 nombres distintos; Adjetivo predicado, Sustantivo predicado, Predicado de complemento, Predicado, Complemento atributivo, Adjetivo atributivo-adverbial, Atributo del complemento, Construcción predicativa, Predicado objetivo, Atributo del complemento, Predicatoide, Complemento objetivo.

5. Son 26 los que lo ven como un adjetivo, pero de ellos sólo 14 admiten que pueda ser también un sustantivo. (En cambio todos aquellos que lo ven como sustantivo han admitido previamente su inclusión entre los adjetivos).

6. Únicamente 3 exponen la posibilidad de que sea un infinitivo.

7. Son 4 los que, de manera explícita, admiten que sea un participio. (En la opción de adjetivo puede ir implícitamente admitida la del adjetivo de origen verbal: participio.)

8. Solamente hay 1 que haga extensivas sus funciones al gerundio.

9. Son 12 los que consideran la doble posibilidad de concordancia: con el sujeto o con el complemento directo.

10. Son 5 los que consideran exclusivamente la concordancia con el sujeto.

11. Son 3 los que consideran exclusivamente la concordancia con el complemento directo.

12. En 5 textos se usa la palabra predicativo para designar funciones distintas del complemento que estamos estudiando.

IV. EL PREDICATIVO EN LA PRÁCTICA

Su uso ha sido constante y frecuente en todas las épocas y en todos los géneros literarios, en la lengua hablada y en la escrita.

Sólo a guisa de ejemplo, y casi como una curiosidad, transcribiremos, de Quevedo, los dos primeros versos de un soneto en el cual el autor combina nada menos de nueve complementos predicativos.

«Torcido, desigual, blando y sonoro
te resbalas, secreto, entre las flores...»

(QUEVEDO, *Antología poética*,
Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 15.)

y el no menos curioso fragmento del Quijote en el que Cervantes, con elegante sobriedad, reúne siete:

«Quedó pasmado Don Quijote, absorto Sancho, suspenso el primo, atónito el paje, embobado el del rebuzno,

confuso el ventero y, finalmente, espantados todos los que oyeron las razones...» (II, cap. XXV).

Los ejemplos del lenguaje actual, tanto escrito como hablado, podrían multiplicarse indefinidamente. Sin embargo, para centrar este breve estudio nos vemos obligados a ceñirnos a un solo autor y a una sola obra.

Hemos elegido a Miguel Delibes por su doble condición de académico y novelista popular; por ser realista pero sin exageración; por usar el predicativo, sin la abundancia de otros autores, por ejemplo Halcón, pero tampoco con la parquedad de un Gironella...

De entre las obras de Miguel Delibes, hemos escogido una breve novelita en la que el cómputo puede ser fácil pero significativo: «La hoja roja» (Barcelona, Destino, 1978).

En 236 páginas hemos anotado 331 complementos predicativos. Con ellos podemos hacer la siguiente clasificación general

Grupo A. Concertados con el sujeto. Con verbos estativos, fácilmente asimilables a copulativos.....	116
Grupo B. Concertados con el sujeto. Con verbos de predicación clara y evidente.....	145
Grupo C. Concertados con el complemento directo. Construidos con un adjetivo.....	61
Grupo D. Concertados con el complemento directo. Construidos con un sustantivo.....	9

ESTUDIO DEL GRUPO A

Grupo muy numeroso cuyos adjetivos podrían también considerarse predicados nominales si admitimos que sus respectivos verbos son asimilables a copulativos. Con tal criterio, más semántico que gramatical, tendríamos aquella amplia zona, de límites imprecisos, entre la oración copulativa y la intransitiva de verbos de estado con complemento predicativo.

Si, como sugieren Blecua y Alcina, aplicamos un estricto criterio formal, sólo pueden considerarse copulativas aquellas oraciones cuyo predicado nominal puede pronominalizarse mediante el conjuntivo neutro «lo». En tal caso todas las oraciones de este primer grupo son indudablemente intransitivas con complemento predicativo.

Los verbos más usados son: mostrarse (repetido 10 veces), permanecer (13 veces), quedar (8 veces), quedarse (17 veces), sentirse (19 veces)...

- «La chica se mostró dócil y servicial» (pág. 38).
- «El parque quedó desnudo y despoblado» (pág. 82).
- «No te quedes ahí parado como un pasmarote» (pág. 182).
- «Se sentía más firme y entero» (pág. 231).

ESTUDIO DEL GRUPO B

Es el grupo más numeroso. Está constituido por verbos de clara predicación: ya no revelan actitudes sino acciones. Entre ellos, no obstante, podemos hacer una nueva subdivisión:

GRUPO B.1. Oraciones cuyo verbo es de rasgo comúnmente intransitivo y que aquí se usan como a tales. Destacaremos los siguientes: amanecer (2 veces), andar (10 veces), bajar (2 veces), ir (11 veces), nacer (2 veces), regresar (4 veces)...

- «El día siguiente amaneció quedo» (pág. 115).
- «Algunos días bajaban juntos» (pág. 217).
- «El nacer coja» (pág. 26).
- «Eloy regresó insatisfecho» (pág. 36).

Verbos como «andar» e «ir» ofrecen variados matices según en ellos destaque, en más o en menos, su sentido traslaticio. Obsérvense las diferencias entre los dobles siguientes:

- «Siempre andaba ocupado su hijo» (pág. 39).
- «El viejo andaba nervioso» (pág. 200).
- «No va una tranquila con él» (pág. 167).
- «La Desi fue hacia ella indignada» (pág. 146).

GRUPO B.2. Oraciones con verbo de rasgo comúnmente transitivo y que, usados como a tales, llevan su propio complemento directo. Entre ellos citaremos: aguardar (4 veces), contemplar (6 veces), decir (27 veces), mirar (9 veces), observar (4 veces), responder (2 veces), señalar, tener,...

- «El les aguardaba sentado en un banco» (pág. 77).
- «La chica le contemplaba arrobada» (pág. 124).
- «La Merce dijo esto despechada» (pág. 27).
- «Dijo ella irritada:...» (pág. 10).
- «Le miraba arrogante y jactanciosa» (pág. 32).
- «Observaba fascinada la franja blanca» (pág. 126).

Es lógica la frecuencia del predicativo acompañando verbos que, como «decir», sirven para hilvanar el diálogo dentro de la acción novelística: con el predicativo se expresa de manera sucinta pero clara la actitud o estado de ánimo de quien dice, replica, expone, responde, pregunta...

ESTUDIO DEL GRUPO C

En este grupo, mucho menos numeroso, reunimos oraciones cuyo predicativo concierne con el complemento directo de la oración. Por lo tanto necesariamente se trata de oraciones con verbo transitivo.

Frente al matiz subjetivo de los grupos anteriores en éste se precisan situaciones. Los verbos más usados son: dejar (10 veces), encontrar (6 veces), poner (4 veces), tener (11 veces), ver (7 veces)...

- «La dejó sola» (pág. 24).
- «Encontró muerto a su padre» (pág. 25).
- «Ponerle las piernas derechas al Picaza» (pág. 220).
- «Tienes lista la ropa» (pág. 170).
- «La chica no veía arqueadas las piernas... ni juntos sus ojos... ni roma su nariz» (pág. 152).

ESTUDIO DEL GRUPO D

Es el grupo más exiguo. Sólo hemos encontrado nueve oraciones en las que el predicativo sea un sustantivo. Los únicos verbos usados son: decir (usado como sinónimo de llamar), elegir y llamar;

- «Tus hijos me dicen Caya» (pág. 45).
- «Que me digan madre» (pág. 46).
- «Le elegían alcalde» (pág. 57).
- «No me llames señorito» (pág. 233).

OBSERVACIONES

1. Ante todo podemos constatar la frecuencia con que, en una misma oración, aparecen dos o más complementos predicativos;

- «De repente, un día, amaneció su señorito, cambiado, alegre y expansivo» (pág. 199).
- «Su mirada enloquecida se clavaba pesada y pertinaz» (pág. 235).
- «Él, de súbito, se tornó cohibido... desconcertado y ausente» (pág. 125).
- «Su mirada se volvía lejana y como traslúcida» (pág. 86).

2. En otras oraciones, frente a la citada posibilidad de varios predicativos, prefiere el autor combinarlos con un complemento circunstancial:

«Eloy caminaba con aprensión, despatarrado» (pág. 174).

«La plaza quedó oscura, fría y en silencio» (pág. 81).

«Eloy se sentía apaciguado y en calma» (pág. 159).

«La Desi se sentía indefensa y sin recursos» (pág. 167).

3. De las 331 oraciones con complemento predicativo, sólo en 9 es un sustantivo. En las restantes es un adjetivo que en un 40 % es adjetivo primitivo (alegre, borracho, coja, contumaz, entera...); el 60 % restante está constituido por adjetivos de origen verbal. De estos derivados verbales, a su vez, un 90 % proceden del participio pretérito o pasivo, mientras que sólo el 10 % procede del participio de presente o activo:

participios pasivos: acalorado/a, alarmado/a, azorado/a, conmovido/a, contrariada, descuidado/a, embobada...

participios activos: anhelante, desafiante, jadeante...

4. Siendo, en gran parte, de origen verbal, los complementos predicativos pueden, a su vez, llevar su propio complemento circunstancial:

«El las aguardaba sentado en un banco» (pág. 77).

«Recorría las calles envuelto en una sábana» (pág. 199).

5. Al mismo tiempo su carácter adjetivo les permite llevar modificadores adverbiales, intensificadores, y complementos determinantes que podrán incluso ser oracionales:

«Los dos viejos avanzaban ligeramente encorvados» (pág. 138).

«Se limpiaba... un poco azorado» (pág. 40).

«Miraba... temeroso de que apareciera Pepito» (pág. 210).

6. Entre los posibles intensificadores, o modificadores, que pueden preceder al complemento predicativo destaca el «como» con clara función adverbial respecto al valor adjetivo del predicativo:

«Permaneció inmóvil, como petrificada» (pág. 94).

«Los jóvenes consideraban el trabajo como una maldición» (pág. 17).

7. No hemos encontrado ningún ejemplo de complemento predicativo con preposición «por» como serían los siguientes:

«Me daré por bien pagado» (Quijote, II, XXV).

«Yo me salvo por rica y elegante, otros por nobles y entonados, otros por buenos» (monólogo de una mujer fría. M. Halcón).

Sin embargo hay algún ejemplo con la preposición «de».

En tales casos la doble función del predicativo en vez de ser la de circunstancial y predicado, será la de complemento preposicional y predicado:

«El viejo podrá pecar de roñoso» (pág. 28).

«Yo iré de padrino» (pág. 121).

En una oración aparece «entre», pero tal partícula tiene más valor adverbial (conjuntamente, a medias...) que prepositivo:

«Ella se revolvió entre irritada y perpleja» (pág. 120).

8. Aun considerando la posibilidad de que la función del predicativo se amplíe a los infinitivos y gerundios, adrede hemos dejado y no se han contabilizado los numerosos ejemplos que la obra de Delibes nos ofrecía:

«El la hizo vivir en un plano de modestia» (pág. 10).

«Elaboraba bolitas de miga y las hacía rodar» (pág. 15).

«Se dejaba estrujar las manos» (pág. 18).

«Oyó las pisadas... perderse...» (pág. 19).

«Nunca debieron dejar venir a esa gente» (pág. 19).

«Se dirigía al diario local demandando civilidad» (pág. 13).

«Dijo deteniéndose, tocando a Manco» (pág. 19).

«Gil reanudó la marcha tratando de arrastrar al viejo» (pág. 20).

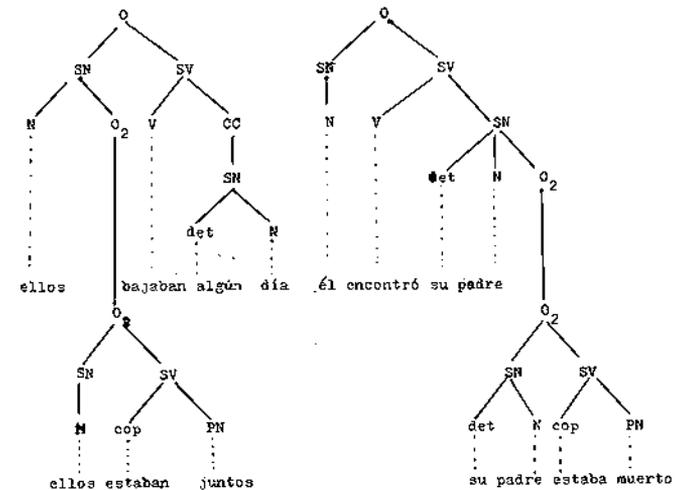
Fácilmente podría comprobarse que admitiendo gerundios e infinitivos el número de predicativos se hubiera casi doblado. No obstante no los hemos incluido por varios motivos que intentaremos explicar.

Ante todo, si la función del predicativo es adjetiva, un dato importante es la concordancia, que no puede aparecer ni en el infinitivo ni en el gerundio. Sin embargo, aun dejando la concordancia, pues, con razón, podría objetarse que no es indispensable, nos queda la esencial función adjetiva del predicativo, presente en el participio pero ausente en el infinitivo y en el gerundio.

También la gramática generativa transformacional nos ha ayudado a entender y separar este grupo de infinitivos y gerundios que, aun admitiendo que formen un grupo especial de predicativos no concertados, tienen una estructura profunda bien distinta:

Todos los predicativos que hemos contabilizado provienen de estructuras profundas en las que ellos son predicados nominales de oraciones copulativas incrustadas en el sujeto o en el complemento directo de la principal.

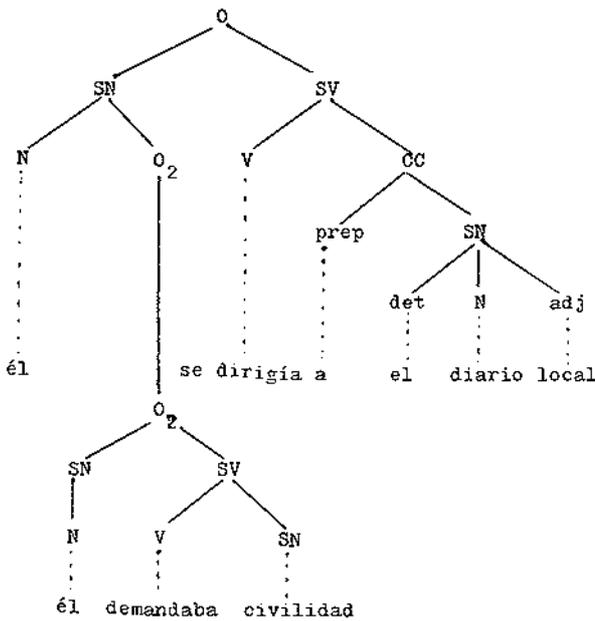
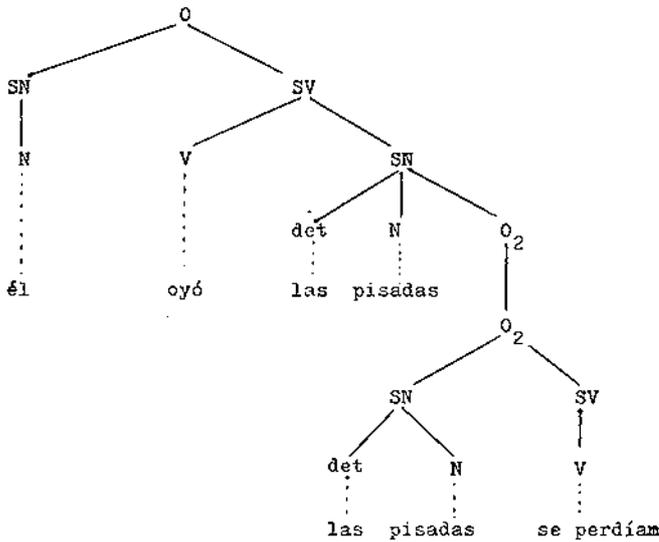
Por ejemplo, las estructuras profundas de «Algún día bajaban juntos», «Encontró muerto a su padre» son «Ellos bajaban algún día. Ellos estaban juntos», «El encontró su padre. Su padre estaba muerto». Sus correspondientes diagramas arbóreos, muy simplificados, son los siguientes:



En cambio los infinitivos y gerundios proceden de estructuras profundas en las que ya no son predicados nominales sino verbos de oraciones incrustadas.

Por ejemplo, las estructuras profundas de «Oyó las pisadas perderse» y «Se dirigía al diario local demandando civilidad» son «El oyó las pisadas. Las pisadas se perdían»,

«Él se dirigía a el diario local. Él demandaba civilidad». Sus correspondientes diagramas, también muy simplificados, son:



RESUMEN:

En una primera parte se revisa lo que 38 textos distintos contienen acerca del complemento predicativo. Se observa la total carencia de unidad tanto en la teoría del complemento como en la nomenclatura empleada.

En una segunda parte se analizan detalladamente los complementos predicativos usados por Miguel Delibes en su novela *La hoja roja*. Con ellos se hacen varios grupos según sean adjetivos o nombres y según concierten con el sujeto o con el complemento directo.

La conclusión final establece el contraste entre la importancia y uso constante del predicativo, y la deficiente teoría en torno al mismo, debido tal vez a su propia complejidad.

SUMMARY:

In the first part thirty-eight different texts containing information about the predicative complement are examined. A complete lack of unity is observed in the theory of the complement as well as in the labels used.

In the second part the predicative complements used by Miguel Delibes in his novel *La Hoja Roja* are analyzed in detail. These are classified into various groups according to whether they are adjectives or nouns, and according to whether they concord with the subject or the direct object.

The final conclusion establishes the contrast between the importance and the constant use of the predicative, and the lack of theory on this subject which may be due to its complexity.

V. CONCLUSIÓN

Contrastada la parquedad y múltiples discrepancias en la teoría del predicativo, con la frecuencia y ricos matices que en la práctica ofrece, llegamos a la conclusión de que el indudable déficit teórico puede achacarse probablemente a la misma dificultad de este complemento cuya complejidad escapa siempre de un encasillamiento total; que parece burlarse saltando, jugueteón, de nombre a adjetivo, de adjetivo a participio; que parece, incluso, entrar en el campo del infinitivo y del gerundio; que plantea dudas constantes acerca sus límites; que se presta a la construcción de frases ambiguas...; que deja, en fin, campo siempre abierto a un nuevo enfoque, a unos nuevos interrogantes, como abierto y con interrogantes queda este breve estudio que no hace sino airear la problemática de tan controvertido complemento.